

BUIN, 23 MAYO 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1463 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 112 de fecha 13 de enero de 2022, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2022**.

3.- El Memorándum N° 1686, de fecha 05 de Mayo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Nancy Marchant Olea**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 102, de fecha 02.05.2022, a nombre de Nancy Marchant Olea.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad.
- ② Recetas Médicas a nombre de Nancy Marchant.
- ② Cotización N° 20042022, emitida por Farmacia Montt, con fecha 26.04.2022.
- ② Fotocopia de Carnet de Control Programa del Adulto Mayor, Nancy Marchant Olea, CESFAM Héctor García.
- ② Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 562, de fecha 09 de Mayo de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la ayuda social.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de **\$211.810.-** (doscientos once mil ochocientos diez pesos), a nombre de **S&G Farmacéutica Limitada (Farmacia Montt)**, RUT N° , para la compra de medicamentos; beneficio concedido a **Nancy Verónica Marchant Olea**, Cédula de Identidad N° , domiciliada en .

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2022\Nancy Marchant Olea.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde